

Nota Breve 24/03/2020

Europa · La Unión Europea y las autoridades nacionales adoptan medidas económicas para contrarrestar el impacto del COVID-19

Resumen

La Unión Europea (UE) y las autoridades nacionales de los Estados miembros han anunciado una serie de medidas para contrarrestar el impacto del COVID-19. Hasta ahora, las medidas de gasto público anunciadas representan un 1% del PIB de la eurozona aproximadamente, y las medidas de liquidez (créditos, garantías a créditos, diferimiento de impuestos, etcétera) se valoran en el 10% del PIB. Significativamente, el Eurogrupo ha señalado que se usará toda la flexibilidad de las reglas presupuestarias europeas para responder al virus. Más abajo detallamos las medidas en las tres mayores economías de la eurozona. Se espera que en los próximos días y semanas se anuncien más medidas.

Principales medidas anunciadas por la UE y las autoridades nacionales

- **Unión Europea:**

- Iniciativa de inversión para la respuesta al coronavirus: 37.000 millones de euros dirigidos a los sistemas de sanidad, *pymes* y mercados laborales. Además, se usarán 28.000 millones de euros de los fondos estructurales europeos.
- Medidas de financiación a través del Banco Europeo de Inversiones: 40.000 millones de euros en total distribuidos de la siguiente forma: garantías a créditos bancarios, que se estima que generarán 20.000 millones de euros de financiación, 10.000 millones de euros en líneas de liquidez a intermediarios financieros para apoyar económicamente a las *pymes*, y 10.000 millones de euros para programas de compra de bonos de titulización de activos (*asset-backed securities*) para reducir el riesgo de financiación a *pymes*.
- Uso de la flexibilidad de las reglas presupuestarias europeas para responder al virus. El marco presupuestario contiene una cláusula para eventos fuera del control de los Estados miembros, que prevé que todos los gastos que se utilicen para responder a la crisis del COVID-19 queden exentos de las reglas.
- Flexibilización de las reglas de ayudas de Estado a empresas y sectores. Así, la Comisión adoptó un marco temporal que autoriza a los Estados miembros, entre otras cosas, a garantizar créditos bancarios, a emitir créditos a tasas de interés subsidiadas y a subvencionar directamente a empresas (hasta 800.000 euros por empresa).

- **Alemania:**

- Flexibilización de *Kurzarbeitgeld*, es decir, del plan de subsidios de jornada reducida. Reducción de los requerimientos y aumento de la generosidad de los subsidios para evitar despidos.
- Aumento de las garantías a los préstamos del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW, el banco público de desarrollo) para empresas en dificultades con una dotación de 500.000 millones de euros en total. Estas garantías cubren entre el 80% y el 90% de los préstamos.
- 1.000 millones de euros para equipos de protección sanitarios y para el Instituto Robert Koch y 145 millones de euros para el Ministerio Federal de Investigación y Educación para la elaboración de una vacuna.
- Aplazamientos de impuestos.
- La creación de un Fondo de Estabilización Económica para empresas, que permita recapitalizar o garantizar las deudas de grandes empresas en dificultades. Además, este

fondo proporcionará 100.000 millones de euros al KfW para créditos y subvenciones directas a empresas grandes y pequeñas. En concreto, el KfW proporcionará 50.000 millones de euros en subvenciones directas a pequeñas empresas con menos de 10 empleados.

- Medidas de los Länder (Estados federados, similares a nuestras comunidades autónomas). Por ejemplo, el estado de Baviera ha creado un fondo de 10.000 millones de euros para préstamos y garantías a empresas.
- En total, el Gobierno estima que las nuevas medidas resultarán en un aumento del gasto de 122.500 millones de euros. Además del aumento del gasto, se estima que la caída de ingresos resultará en un aumento del déficit de 156.000 millones de euros (4,5% del PIB). Esto supondrá una violación del “freno de deuda” constitucional, que impide un déficit estructural superior al 0,35% del PIB. El Gobierno ya anunció que pretende suspenderlo vía una cláusula de emergencia.

- **Francia:**

- El presidente Macron anunció un plan de apoyo a la economía y al sistema sanitario, que se estima de momento en 45.000 millones de euros (2% del PIB).
- Plan ambicioso de subsidios de jornada reducida: automático y con el 70% del coste salarial totalmente asumido por el Estado.
- Fondo de compensación sectorial para compañías con un volumen de negocio inferior a 1 millón de euros que sufran caídas de más del 70% de su facturación (con un techo de 800 euros por día).
- Moratorias fiscales y de las cotizaciones a la Seguridad Social.
- 300.000 millones de euros de garantías para préstamos a *pymes* (hasta un 70% del préstamo).
- Se pospone la reforma de pensiones y la segunda vuelta de las elecciones municipales.

- **Italia:**

- Paquete total de 25.000 millones de euros (1,4% del PIB).
- 3.500 millones de euros destinados a reforzar el sistema sanitario y protección civil.
- 10.000 millones de euros en ayudas a familias y empresas con subsidios por un máximo de 10 semanas a todos aquellos trabajadores cuya actividad laboral se suspenda o reduzca. Además, este mes de marzo se darán 600 euros a todos los trabajadores autónomos y temporales (5 millones de personas).
- Extensión del permiso parental de 15 días (con el 50% del sueldo) o alternativamente un *baby sitter voucher* de 600 euros para padres trabajadores (1.000 euros para personal sanitario y fuerzas del orden) afectados con hijos menores de 12 años. Moratoria de las cuotas hipotecarias para las familias en dificultades de hasta 18 meses. Prohibición de despedir a trabajadores en los próximos dos meses por causas objetivas.
- Aplazamiento de las obligaciones fiscales hasta junio para las empresas que facturen menos de 2 millones de euros y de todas en los sectores más golpeados (turismo, transportes, restauración, cine, teatro, deportes y enseñanza).
- 600 millones para apoyar el sector aéreo y acelerar la nacionalización de Alitalia.

Valoración preliminar

- El objetivo de las medidas detalladas más arriba es conseguir que los efectos negativos sobre el empleo y la actividad de la crisis del COVID-19 sean transitorios y evitar un impacto más duradero como ocurrió en 2008-2009.

- Las medidas tomadas por Alemania y Francia se concentran predominantemente en apoyar al crédito y asegurar la liquidez de empresas y trabajadores con pocas medidas de gasto directo. En cambio, las medidas anunciadas por la UE son de gran importe, pero no se trata de nuevos fondos sino de reasignaciones del presupuesto europeo.
- El uso de la “cláusula de eventos extraordinarios fuera del control de los gobiernos” del marco presupuestario europeo es apropiado dada la situación, ya que es imprescindible contrarrestar los efectos económicos del virus y de las medidas de contención. El Eurogrupo ya ha anunciado que no se abrirá ningún procedimiento por déficit excesivo por exceder el límite del 3% del PIB. Este no fue el caso en 2009, cuando el estímulo fiscal coordinado resultó en procedimientos por déficit excesivo para varios países. También esperamos que la UE active la “cláusula general de escape”, que suspendería todas las reglas indefinidamente. Aunque la activación de esta cláusula no tenga un gran valor añadido (ya que todo gasto para luchar contra la crisis queda excluido de las reglas), sería una señal potente para los mercados.
- Aunque de momento se hayan anunciado pocas medidas de gasto directo, la activación de los estabilizadores automáticos en los distintos países de la UE conllevará un importante aumento del gasto público. Por ejemplo, el gasto en prestaciones por desempleo es de esperar que aumente de forma muy notable debido al fuerte aumento del paro que se producirá. No obstante, se espera que este repunte del gasto sea temporal y que ayude a amortiguar el impacto de la situación actual sobre las finanzas de las familias.
- La crisis y las medidas para contrarrestarla generarán un aumento considerable de la deuda pública en la UE. No obstante, estas medidas son cruciales para evitar que la crisis tenga un efecto persistente. En este sentido, el programa de compras de activos anunciado por el BCE para luchar contra los efectos del COVID-19 (Pandemic Emergency Economic Programme),¹ ayudará a contener los posibles temores sobre la sostenibilidad de la deuda pública que puedan emerger.
- Un estímulo coordinado a nivel europeo, posiblemente a través de la emisión de eurobonos garantizados por todos los países de la eurozona, sería deseable para reducir la presión sobre los mercados de deuda soberana de ciertos países. Lo cierto es que subyacen disensiones entre los Estados miembros que dificultan su viabilidad, pero la actual situación merece, sin duda, un nuevo salto adelante de la Unión Económica y Monetaria. Se espera que se anuncien más medidas a lo largo de los próximos días y semanas.

Álvaro Leandro, CaixaBank Research, e-mail: research@caixabank.com

AVISO SOBRE LA PUBLICACIÓN “NOTA BREVE” DE CAIXABANK

NOTA BREVE es una publicación elaborada de forma conjunta por CaixaBank Research y BPI Research (UEEF), que contiene informaciones y opiniones que proceden de fuentes que consideramos fiables. Este documento tiene un propósito meramente informativo, por lo cual CaixaBank y BPI no se responsabilizan en ningún caso del uso que se pueda hacer del mismo. Las opiniones y las estimaciones son propias de CaixaBank y BPI y pueden estar sujetas a cambios sin notificación previa.

¹ Véanse los detalles en el [Observatorio BCE](#) del 19 de marzo.